

## CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 73

DE 24 DIC. 1975

19

"POR EL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO Y SE EXONERA DE IMPUESTOS MUNICIPALES UN PREDIO"

24 24 24



## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 73

DE 197

(24 DIC. 1975)

"POR EL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO Y SE EXONERA DE IMPUESTOS MUNICIPALES UN PREDIO"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones que le otorgan los Artículos 197 de la Constitución Nacional, 169 de la Ley 4a. de 1913, Io. de la Ley 94 de 1928 y 5o. de la Ley 29 de 1963,

## ACUERDA:

Artículo 10. - Auxíliase con la suma de VEINTICUATRO MIL SEIS-CIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 69/100 (\$24.687.69) moneda corriente, a la señora ARMIDA GALLON DE ARANGO, dinero que será invertido en el pago de los impuestos que adeuda al Municipio por el Predio No. G236001.

Artículo 20.- Exonérase del pago de impuestos predial y complementarios del Predio No. G236001 de propiedad de la señora Armida Gallón de Arango, ubicado en la carrera 37 #D32-07 de esta ciudad, por el término de diez (10) años.

Artículo 30. - El presente Acuerdo rige a partir de su sancjón.

Dado en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco (1975)

EL PRESIDENTE,

William ban

EL SECRETARIO,

LUS MATIO BUQUE

Certifico: Que el presente de la fue discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primero y segundo debates, en las sesiones del 7 y 28 de noviembre; tercer debate, en la sesión del 5 de diciembre de 1975.

LUIS MANO DUQUE

SECRETARIA

nms

Cali, 23 DIC. 1975

| Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior  |
|---|
| ACUERDO NO. 73  |
| LUIS ENERGUE AUMERTIAZ  |
| LUIS ENAPQUE ADVAR DIAZ OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA   |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCARDIA   |
| ALCALDIA  |
| <sub>Cali,</sub> 2 4 DIC. 1975  |
| PUBLIQUESE Y EJEGUTESE  |
|   |
| MUNCIPIO DE ONN   |
| ALFREDO CARVAJAE SINISTERRA<br>ALCALDE DE CÁLI  |
| ALGALO SOLOS  |
| MARIO/FAJARDO DORADO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL FERNANDO SUDUPA MARIO SUDUPA |
| SECRETARIO DE HACIEND MUNIGIPAL   |
| MARIA SOL NAVIA DE MONEDERO   |
| SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  GILBERTO SALCEDO DOMINGUEZ   |
| SECRETARIO DE DO. PP. MUNICIPALES   |
| FRANCISCO HELADIO CASTAÑO   |
| FRANCISCO HELADIO TASTROCCASTANO SECRETARIO/DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL  MIGUEL ALVADEZ CASTRO  SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  |
| Reau aun Europe Secretario de Servicios Administrativos   |
| OSEAR ZAMORANO SOLORZANO  |
| SECRETARIO DE TRANSITO STANSPORTES  |
| Cali, 24 DIC. 1975  |
| call, E. 4 Diameter   |
| En la fecha, fué publicado por Bando el anterior A C & E R D O  |
| No. 73  |
| MARIO FAJARDO DORADO<br>SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  |
|   |
|   |



REPUBLICA DE COLOMBIA\_

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNALION

RESOLUCION No. DE

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

## RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-

Devuélvase sin observaciones al Concejo Municipal de SANTIAGO DE CALI, por intermedio del Alcalde del Distrito, el Acuerdo No. 73 de 1975, diciembre 24, por el cual se concede un auxílio y se exonera de impuestos municipales un predio.

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Expedida en Santiago de Cali a de lucro

de 1976 (mil novecientos setenta y seis)

RAUL OREJUELA BUENO

Gobernador

GERARDO BEDOYA BORRER

Secretario de Gobierno

AAQ/go'c